

## RESOLUCIÓN

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Cuadragésimo primer Expediente de Transferencia de Crédito del Presupuesto Municipal de 2024", solicitado por el Distrito Este y el Área de Servicios Operativos, por importe de 10.710,50 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas a través de las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde en la octava de las vigentes: "Transferencias de Créditos" el apartado de aprobación del expediente que el órgano competente de aprobación de transferencias de créditos dentro del mismo programa de gasto es el Delegado de Economía y Hacienda. Por ello:

## RESUELVO

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Cuadragésimo primer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2024".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan C. Sondermeyer Martín

EL CONCEJAL DELEGADO DEL  
ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Carlos M<sup>º</sup>. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO  
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
o funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 18/07/2024 08:59 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 18/07/2024 09:46 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 18/07/2024 10:02 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 18/07/2024 10:05 Emitido por: FNMT-RCM





De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, le curso solicitud de Transferencias de Crédito para el Presupuesto de 2024 del Área de Servicios Operativos y el Distrito Este.

El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín.

## INTERVENCIÓN

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.málaga.eu

<b>Código Seguro De Verificación</b>	87jemtrpqdUKqJ6kZpq/tA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	16/07/2024 09:16:18
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/87jemtrpqdUKqJ6kZpq/tA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/87jemtrpqdUKqJ6kZpq/tA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA y HACIENDA

ASUNTO: SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CREDITO

INFORME: En relación con el asunto reseñado, se informa:

PRIMERO: Que la dotación presupuestaria de la partida 22609.05.3382 PAM 4080, es insuficiente para atender la contratación de los servicios para el correcto desarrollo de las actividades socioculturales, incluidos en el programa de Navidad del Este 2024, debido al incremento de precios provocado por las circunstancias sociales y económicas, por lo que resulta imprescindible incrementar su consignación.

SEGUNDO: Para ello se propone la disminución de la partida 20300.05.3382 P.A.M. 4165, por importe de 4.665,50 € y la partida 22706.05.3382 PAM 4165 por importe de 335.50 €, dado que no va a ser utilizada en su totalidad los créditos iniciales, una vez aplicadas las bajadas producidas en la licitación de la contratación de los servicios previstos.

TERCERO: La transferencia de crédito propuesta en el anexo adjunto, no ocasiona perturbación en la prestación del Servicio que la propone, es por ello que se ruega su aprobación conforme a lo establecido en la base 8ª de las de ejecución del Presupuesto vigente.

En Málaga, fecha firma electrónica  
EL PRESIDENTE DEL DISTRITO ESTE  
Fdo.: Carlos Mº Conde O'Donnell

Ayuntamiento de Málaga  
Cl. Martínez Falero, 34  
29018 Málaga

+34 951 926 042  
distrito2@malaga.eu  
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	NKzz6yGJIILsZtO6WJk/UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	12/07/2024 22:43:17
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NKzz6yGJIILsZtO6WJk/UA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NKzz6yGJIILsZtO6WJk/UA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





De conformidad con el art. 34 d. del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril desarrollado en los art. 40 a 42 de dicha disposición sobre "Régimen especial de transferencias de crédito" solicito se apruebe la PTC que le adjunto informándole:

1º Que el incremento de la partida 02.9202.22300 PAM 6511 del vigente presupuesto para el 2024 por un importe total de 4.000,00 € responde a la necesidad de poder atender la incorporación del documento AD correspondiente a la prórroga 2024 del expte. PASA 22/02/2841 "Servicios de portes", dado que los créditos disponibles en dicha partida resultan insuficiente al haberse incorporado saldos de AD del mismo expediente del ejercicio anterior.

Org.	Pro.	Eco.	P.A.M.	Inicial	MC	Saldo	vinculación	Suplementar
02	9202	22300	6511	14.084,98	0,00	8.020,09	8.020,19	4.000,00

2º Que se propone disminuir la siguiente partida, del vigente presupuesto 2024, sin que ello suponga ningún perjuicio para el correcto funcionamiento de esta área, dado NO va a afectar a la estimación final de regularización del expte.77/23 SERVICIO PRIVADO DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VEHÍCULOS A MOTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

Org.	Pro.	Eco.	P.A.M.	Inicial	MC	Saldo	vinculación	Minorar
02	9202	22401	8905	240.000,00	0,00	52.702,76	52.702,86	4.000,00

1/1

Reseñar que esta solicitud de transferencia de crédito responde a gastos que necesitan ser realizados en el presente ejercicio, sin posibilidad de demora al próximo, no existiendo en el presupuesto 2024 según información recabada, créditos suficientes en el estado de gastos a nivel de vinculación jurídica.

Málaga a fecha de firma electrónica  
La Tte. Alcalde Delegada de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas  
Teresa Porrás Teruel

SERVICIO DE PRESUPUESTO

Ayuntamiento de Málaga  
Camino de San Rafael, 99.  
29006 Málaga.

+34 951 926 010  
info@malaga.eu  
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	aNBgnadRRpkexxVEBniILQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porrás Teruel	Firmado	15/07/2024 09:25:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/aNBgnadRRpkexxVEBniILQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/aNBgnadRRpkexxVEBniILQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE  
ECONOCIMIA Y PRESUPUESTOS

ASUNTO: SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CREDITO

INFORME: En relación con el asunto reseñado, se informa:

PRIMERO: Que la dotación presupuestaria de la partida 20900.05.3382 PAM 4165, es insuficiente para atender la factura asimilada de la Sociedad General de Autores y Editores, relativa a las actuaciones incluidas en Navidad del Este 2023/2024, por lo que resulta imprescindible incrementar su consignación.

SEGUNDO: Para ello se propone la disminución de la siguiente partida 22701.05.3382 P.A.M. 4165 por importe de 179,67 €, y 20300.05.3382 PAM por importe de 1.325,33 €, dado que no va a ser utilizada en su totalidad los créditos iniciales, una vez aplicadas las bajadas producidas en la licitación de la contratación de los servicios previstos.

TERCERO: La transferencia de crédito propuesta en el anexo adjunto, no ocasiona perturbación en la prestación del Servicio que la propone, es por ello que se ruega su aprobación conforme a lo establecido en la base 8ª de las de ejecución del Presupuesto vigente.

En Málaga, fecha firma electrónica  
EL PRESITENTE DEL DISTRITO ESTE  
Fdo.: Carlos Mº Conde O'Donnell

Ayuntamiento de Málaga  
Cl. Martínez Falero, 34  
29018 Málaga

+34 951 926 042  
distrito2@malaga.eu  
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	Q+7HtYEVyEzn5gz53UhHwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	12/07/2024 22:42:25
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Q+7HtYEVyEzn5gz53UhHwQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Q+7HtYEVyEzn5gz53UhHwQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2024				PTC
<b>ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA DISTRITO ESTE</b>				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
5	3382	22609	4080	<u>4.665,50</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
5	3382	20300	4165	<u>4.330,00</u> Euros
5	3382	22701	4165	<u>335,50</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>				<u>4.665,50</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME JUSTIFICATIVO</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XnMUxAI8Ev38pP8U2ZpE4g==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	12/07/2024 22:42:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/XnMUxAI8Ev38pP8U2ZpE4g==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/XnMUxAI8Ev38pP8U2ZpE4g==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZlYSv4TZvmzPyb+rfiwOHA==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	16/07/2024 09:16:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZlYSv4TZvmzPyb+rfiwOHA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZlYSv4TZvmzPyb+rfiwOHA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2024				PTC
<b>ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA SERVICIOS OPERATIVOS</b>				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
2	9202	22300	6511	<u>4.000,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
2	9202	22401	8905	<u>4.000,00</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>				<u>4.000,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
• • •				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AJGKOW+LQh1cCALo75PUHA==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Teresa Porras Teruel	Firmado	15/07/2024 09:25:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AJGKOW+LQh1cCALo75PUHA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AJGKOW+LQh1cCALo75PUHA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	hc8UmW+qjbJwHEq8ibhs5Q==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	16/07/2024 09:16:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hc8UmW+qjbJwHEq8ibhs5Q==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hc8UmW+qjbJwHEq8ibhs5Q==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2024				PTC
<b>ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA DISTRITO ESTE</b>				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
5	3382	20900	4165	<u>1.505,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
5	3382	20300	4165	<u>1.325,33</u> Euros
5	3382	22701	4165	<u>179,67</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>				<u>1.505,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME JUSTIFICATIVO</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QbPWzLS7XK8bNc78LmDo0g==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	12/07/2024 22:42:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QbPWzLS7XK8bNc78LmDo0g==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QbPWzLS7XK8bNc78LmDo0g==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	KNVvUBFNKU+m3+SPrk8HJA==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	16/07/2024 09:16:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KNVvUBFNKU+m3+SPrk8HJA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KNVvUBFNKU+m3+SPrk8HJA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**RC**

Clave operación **101**  
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:  
Nº. Expediente:  
Aplicaciones: **2**  
Oficina  
Ejercicio: **2024**

Presupuesto **2.024**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				<b>4.665,50</b>	

Importe	Importe EUROS
<b>CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS .</b>	<b>4.665,50</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Texto libre

**RC PREVIA SUPLEMENTAR LA PARTIDA 22609.05.3382 dado que es insuficiente para atender la contratación de NAVIDAD**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN  
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240047862**

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria con  
Fecha **12/07/2024**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
10osbk0Es+EMzcAgVMz4Vw==	Firmado	12/07/2024 13:06:43
Firmado Por Juan Manuel Dueñas Mora	Página	1/2
Observaciones		
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/10osbk0Es+EMzcAgVMz4Vw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/10osbk0Es+EMzcAgVMz4Vw==</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



**RC**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**ANEXO APLICACIONES**

Clave operación **101**  
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS PGCP
05 3382 20300		220240047862	22024019829	4.330,00
ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				
05 3382 22706		220240047862	22024019830	335,50
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				
<b>Importe TOTAL</b>				<b>4.665,50</b>

TOMA DE RAZÓN  
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240047862**

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria con  
Fecha **12/07/2024**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	10osbk0Es+EMzcAgVMz4Vw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	12/07/2024 13:06:43
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/10osbk0Es+EMzcAgVMz4Vw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/10osbk0Es+EMzcAgVMz4Vw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**RC**

Clave operación **101**  
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:  
Nº. Expediente:  
Aplicaciones: **1**  
Oficina  
Ejercicio: **2024**

Presupuesto **2.024**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>02</b>	<b>9202</b>	<b>22401</b>	<b>22024019897</b>	<b>4.000,00</b>	
<b>SEGUROS DE VEHICULOS</b>					

Importe	Importe EUROS
<b>CUATRO MIL EUROS.</b>	<b>4.000,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Texto libre

**RC PTC para suplemento partida 02.9202.22300 PAM 6511**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN  
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240048328**

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria con  
Fecha **15/07/2024**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
uX2yzv2rv3SeunTIbP+lpQ==	Firmado	15/07/2024 12:09:51
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Página 1/1
Observaciones		
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uX2yzv2rv3SeunTIbP+lpQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uX2yzv2rv3SeunTIbP+lpQ==</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



**RC**

Clave operación **101**  
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:  
Nº. Expediente:  
Aplicaciones: **2**  
Oficina  
Ejercicio: **2024**

Presupuesto **2.024**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				<b>1.505,00</b>	

Importe <b>MIL QUINIENTOS CINCO EUROS.</b>	Importe EUROS <b>1.505,00</b>
---	----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Texto libre

**PTC PARA SUPLEMENTAR PARTIDA 20900.05.3382 PAM 4165 porque es insuficiente para atender la factura asimilada de laSGAE**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN  
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240047863**

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria con  
Fecha **12/07/2024**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
JasprfkmVIG7mkUJLiMxqw==	Firmado	12/07/2024 13:06:41
Firmado Por Juan Manuel Dueñas Mora	Página	1/2
Observaciones		
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JasprfkmVIG7mkUJLiMxqw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JasprfkmVIG7mkUJLiMxqw==</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



**RC**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**ANEXO APLICACIONES**

Clave operación **101**  
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS PGCP
05 3382 22701		220240047863	22024019827	179,67
SERVICIOS DE SEGURIDAD				
05 3382 20300		220240047863	22024019828	1.325,33
ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				
<b>Importe TOTAL</b>				<b>1.505,00</b>

TOMA DE RAZÓN  
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240047863**

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria con  
Fecha **12/07/2024**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	JaSprfkmVIG7mkUJLiMxqw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	12/07/2024 13:06:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JaSprfkmVIG7mkUJLiMxqw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JaSprfkmVIG7mkUJLiMxqw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 41 PTC 2024

Fecha: 16/07/2024

Grupo Apuntes:

TRANSFERENCIA

Texto Explicativo: 41 PTC DTO ESTE Y SSOO

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	02 9202 22300 SERVICIOS DE TRANSPORTE			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			4.000,00	
G	05 3382 20900 CANONES			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.505,00	
G	05 3382 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			4.665,50	
G	02 9202 22401 SEGUROS DE VEHICULOS			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-4.000,00	
G	05 3382 20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.325,33	
G	05 3382 20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-4.330,00	
G	05 3382 22701 SERVICIOS DE SEGURIDAD			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-179,67	
G	05 3382 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-335,50	
Suma Total .....								



**ENTIDAD:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

**ASUNTO:** 41º EXPEDIENTE DE MODIFIC. PRESUPUESTARIA “TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO” DE DISTRITO ESTE y ÁREA SERVICIOS OPERATIVOS

Vista la Propuesta de aprobación del expediente indicado en el asunto, esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente:

## INFORME

### PRIMERO.- Expediente de modificación presupuestaria.

Según consta en el expediente, se propone la tramitación de expediente de modificación de créditos por transferencias, a petición de la Junta de Distrito Este y del área de Servicios Operativos, para responder a la necesidad de efectuar gastos urgentes e imprescindibles cuya ejecución no puede ser demorada al ejercicio siguiente.

1/2

Se pone de manifiesto en los informes de petición de transferencia de crédito que acompaña al expediente que la disminución de consignación en esta aplicación presupuestaria no altera el normal funcionamiento de los servicios.

La propuesta de modificación del Presupuesto General corresponde a transferencias de crédito entre **mismas áreas de gastos** y se realiza en aplicación de lo establecido en el art. 179 del TRLRHL y art. 40 del RD. 500/1990 y a su vez dentro del **mismo programa de gasto** como dispone la Base 8ª de Ejecución del Presupuesto, cumpliendo las limitaciones impuestas por los artículos 180 del TRLRHL y 41 del RD. 500/1990. Dicha modificación propuesta no afecta al importe total del presupuesto.

Se adjunta documentos RC de las aplicaciones presupuestarias que ceden el crédito en cumplimiento de lo establecido en el art. 32 del RD. 500/1990 así como documento PTC de petición de transferencia de crédito en aplicación a lo establecido en la Base de ejecución nº 8.

### SEGUNDO.- Aplicaciones presupuestarias.

Los capítulos y aplicaciones presupuestarias en las que se propone la modificación presupuestaria son las siguientes:

**Ayuntamiento de Málaga**  
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.  
29016 Málaga

+34 951 926 010  
intervencioninformes@malaga.eu  
www.malaga.eu

<b>Código Seguro De Verificación</b>	a0771P7U1Ix9s0B7orz+CQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	17/07/2024 12:32:20
	Josefa María Sánchez Moreno	Firmado	17/07/2024 09:38:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/a0771P7U1Ix9s0B7orz+CQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/a0771P7U1Ix9s0B7orz+CQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO MODIFICACION DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

0,00

ESTADO DE GASTOS				AGRUPACIÓN /DETALLE	DESCRIPCIÓN
Aplic. GASTOS	Proyecto	R.F	Importe		
2024	05 3382 20300 4165		-1.325,33	JUNTA DE DISTRITO ESTE	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA
2024	05 3382 22701 4165		-179,67	JUNTA DE DISTRITO ESTE	SERVICIOS DE SEGURIDAD
2024	05 3382 20900 4165		1.505,00	JUNTA DE DISTRITO ESTE	CÁNONES
2024	05 3382 20300 4165		-4.330,00	JUNTA DE DISTRITO ESTE	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA
2024	05 3382 22706 4165		-335,50	JUNTA DE DISTRITO ESTE	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS
2024	05 3382 22609 4080		4.665,50	JUNTA DE DISTRITO ESTE	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS
2024	02 9202 22401 8905		-4.000,00	SERVICIOS OPERATIVOS	SEGURO DE VEHÍCULOS
2024	02 9202 22300 6511		4.000,00	SERVICIOS OPERATIVOS	SERVICIOS DE TRANSPORTE

TERCERO.- Estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

En el ejercicio 2024 las reglas fiscales se encuentran activas. La modificación que se propone no afecta al cálculo de la estabilidad presupuestaria ni supone un mayor gasto computable en la Regla de gasto.

CUARTO.- Órgano competente.

2/2

El órgano competente para aprobar la presente modificación presupuestaria es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

QUINTO.- Conclusión.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE sin que ello implique la fiscalización favorable de los actos que de su ejecución se deriven.

En Málaga, a fecha de firma electrónica

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTROL  
FINANCIERO NO PLANIFICADO  
Josefa María Sánchez Moreno

EL INTERVENTOR GENERAL  
Fermín Vallecillo Moreno

A/A DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Código Seguro De Verificación	a0771P7U1Ix9s0B7orz+CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	17/07/2024 12:32:20	
Observaciones	Josefa María Sánchez Moreno	Firmado	17/07/2024 09:38:00	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/a0771P7U1Ix9s0B7orz+CQ==	Página	2/2	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





## INFORME:

**Asunto:** Cuadragésimo primer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2024.

El funcionario que suscribe, en relación con el asunto señalado informa:

### Primero:

De acuerdo con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, el Distrito Este y el Área de Servicios Operativos, han remitido propuesta de transferencia de crédito.

### Segundo:

Éste constituye el Cuadragésimo primer Expediente de transferencias de créditos del Presupuesto Municipal de 2024, que se tramita. En él se proponen suplementos por importe de 10.170,50 €, encontrándose financiados con minoraciones por el mismo importe.

### Tercero:

El Distrito y el Área informan, que la aprobación de la propuesta presentada no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

### Cuarto:

Dicha propuesta ha sido informada y fiscalizada por la Intervención General, por lo que se deduce que la presente PTC cumple lo regulado en la Base Octava de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga vigente, el artículo 179 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, así como el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 abril.

La resolución de la presente PTC se elevará al Concejal Delegado de Economía Hacienda por delegación de la Junta de Gobierno Local, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente.

### Quinto:

Las transferencias de créditos propuestas entrarán en vigor, si así se estima pertinente, desde la fecha de aprobación del Concejal Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

Málaga, fecha de la firma electrónica  
El Jefe del Servicio de Presupuestos.  
Juan C. Sondermeyer Martín.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SwwoLRiR7qOuKp/bVeoYiA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	18/07/2024 08:54:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SwwoLRiR7qOuKp/bVeoYiA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SwwoLRiR7qOuKp/bVeoYiA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			